

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se adjudica el concurso por procedimiento abierto número 23/95, para la contratación de una póliza colectiva de seguros para los beneficiarios del programa de vacaciones de tercera edad durante la temporada 1995/96.

A propuesta del Presidente de la Mesa de Contratación del INSERSO, y a la vista de las actuaciones llevadas a cabo por la citada Mesa, el día 3 de octubre de 1995, según acta número 18/95, para la contratación de una póliza colectiva de seguros para los beneficiarios del programa de vacaciones de tercera edad del INSERSO, durante la temporada 1995/96, esta Dirección General, de acuerdo con las facultades que le han sido conferidas, ha tenido a bien resolver:

Primero.—La adjudicación definitiva del citado servicio, a favor de la empresa «Cía. Europea de Seguros», por un importe de 173.520.000 pesetas.

Segundo.—El contrato regirá durante el periodo comprendido entre las cero horas del día en que se inicie la venta del programa hasta las veinticuatro horas del día siguiente a aquel en que se realice el regreso del último turno de vacaciones o circuito cultural.

Tercero.—El precio de contratación del servicio no podrá ser objeto de revisión, en ningún caso.

Cuarto.—La fianza se constituirá por el adjudicatario en el plazo de quince días, formalizándose el contrato dentro de los treinta días siguientes a la notificación de la presente Resolución.

Madrid, 10 de octubre de 1995.—El Director general, P. D. (Orden 17 de marzo de 1994), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—60.995-E.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales en Zaragoza por la que se convoca concurso, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de codificación y grabación de datos de los expedientes de minusvalía del Centro Base de Minusválidos de Zaragoza.

La Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales en Zaragoza convoca concurso, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de codificación y grabación de datos de los expedientes de minusvalía del Centro Base de Minusválidos de Zaragoza.

Presupuesto de contrata: 4.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación, es decir, 80.000 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los modelos de solicitud y proposición económica, estarán a disposición de los interesados en la Subdirección de Administración del Instituto Nacional de Servicios Sociales, paseo Rosales, número 28, duplicado, Zaragoza.

Plazo de presentación de ofertas: Hasta las catorce horas del vigésimo sexto día, contado a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Dicha presentación se efectuará en el Registro General de esta Dirección Provincial, paseo Rosales, 28, duplicado, Zaragoza, o bien, según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de proposiciones presentadas se verificará a las nueve horas del día 24 de noviembre de 1995, en la sala de juntas de la Dirección Pro-

vincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales, paseo Rosales, 28, duplicado, Zaragoza.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 18 de octubre de 1995.—El Director general, P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), el Director provincial, Francisco Catalá Pardo.—61.905.

Resolución del Centro de Atención a Minusválidos Físicos del Instituto Nacional de Servicios Sociales en Ferrol (La Coruña), por la que se convoca concurso público número 1/96 para la contratación del servicio de limpieza del citado centro para el año 1996.

El Centro de Atención a Minusválidos Físicos del Instituto Nacional de Servicios Sociales en Ferrol (La Coruña), convoca concurso público número 1/96, para la contratación del servicio de limpieza del citado centro para el año 1996.

Presupuesto de contrata: 9.100.000 pesetas.
Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación, es decir, 182.000 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los modelos de solicitud y proposición económica estarán a disposición de los interesados en la Administración del Centro de Atención a Minusválidos Físicos, calle San Pedro de Leixa, sin número, Ferrol (La Coruña).

El plazo de presentación de ofertas vencerá el día 20 de noviembre de 1995. Dicha presentación se efectuará en el Registro del Centro de Atención a Minusválidos Físicos de Ferrol, en el domicilio antes indicado.

La apertura de las proposiciones presentadas se verificará a las once horas del día 1 de diciembre de 1995, en la sala de juntas del Centro de Atención a Minusválidos Físicos de Ferrol.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta del adjudicatario.

Ferrol, 18 de octubre de 1995.—El Director gerente, José R. Varela Flores.—62.242.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Badajoz por la que se corrigen errores de la convocatoria de concursos públicos, por procedimiento abierto, números 18/1996 al 24/1996, para la contratación del suministro de diversos víveres para la residencia de la tercera edad de Badajoz, durante el ejercicio de 1996.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 243, de fecha 11 de octubre de 1995, página 18219, se corrigen errores de la convocatoria de concursos públicos, por procedimiento abierto, números 18/96 al 24/96, para la contratación del suministro de diversos víveres para la residencia de la tercera edad de Badajoz, durante el ejercicio de 1996.

Se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Línea 15, donde dice: «3.789.818 pesetas»; debe decir: «3.668.908 pesetas».

Líneas 17 y 18, donde dice: «8.671.304 pesetas»; debe decir: «7.542.449 pesetas».

Línea 24, donde dice: «2.040.905 pesetas»; debe decir: «2.719.087 pesetas».

Líneas 27 y 28, donde dice: «5.043.150 pesetas»; debe decir: «4.948.650 pesetas».

Línea 30, donde dice: «853.524 pesetas»; debe decir: «693.021 pesetas».

Línea 32, donde dice: «1.773.030 pesetas»; debe decir: «1.646.243 pesetas».

Líneas 35 y 36, donde dice: «1.424.930 pesetas»; debe decir: «1.434.862 pesetas».

Líneas 37 y 38, donde dice: «1.509.432 pesetas»; debe decir: «2.233.472 pesetas».

Líneas 40 y 41, donde dice: «5.058.795 pesetas»; debe decir: «5.301.870 pesetas».

Líneas 42 y 43, donde dice: «1.120.140 pesetas»; debe decir: «1.092.525 pesetas».

Línea 45, donde dice: «696.035 pesetas»; debe decir: «892.689 pesetas».

Línea 47, donde dice: «349.440 pesetas»; debe decir: «462.840 pesetas».

Línea 50, donde dice: «2.096.325 pesetas»; debe decir: «1.834.350 pesetas».

Líneas 51 y 52, donde dice: «2.213.122 pesetas»; debe decir: «2.182.777 pesetas».

Fianza provisional: 2 por 100 conforme a los nuevos importes.

Habiéndose modificado, igualmente, determinadas hojas de los pliegos de condiciones, se insta a las empresas interesadas, que ya hubieren retirado los mismos, a volver a retirar los nuevos pliegos.

Se amplía el plazo de presentación de ofertas al día 24 de noviembre de 1995.

Badajoz, 16 de octubre de 1995.—El Director general, P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), el Director provincial, Alfonso Morata Esteban.—60.896.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Badajoz por la que se corrigen errores de la Resolución de esta misma Dirección Provincial referida a la convocatoria de concurso público, por procedimiento abierto, número 26/1996, para la contratación del suministro de productos químicos para la residencia de la Tercera Edad de Badajoz, durante el ejercicio de 1996.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 243, de fecha 11 de octubre de 1995, página 18216, se corrigen errores de la Resolución de esta misma Dirección Provincial referida a la convocatoria de concurso público, por procedimiento abierto, número 26/96, para la contratación del suministro de productos químicos para la Residencia de la Tercera Edad de Badajoz, durante el ejercicio de 1996.

Se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Línea 16, donde dice: «1.694.700 pesetas»; debe decir: «1.935.150 pesetas».

Línea 20, donde dice: «33.894 pesetas»; debe decir: «38.703 pesetas».

Habiéndose modificado, igualmente, determinadas hojas de los pliegos de condiciones, se insta a las empresas interesadas, que ya hubiesen retirado los mismos, a volver a retirar los nuevos pliegos.

Se amplía el plazo de presentación de ofertas al día 24 de noviembre de 1995.

Badajoz, 16 de octubre de 1995.—El Director general, P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), el Director provincial, Alfonso Morata Esteban.—60.897.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Badajoz por la que se corrigen errores de la Resolución de esta misma Dirección Provincial referida a la convocatoria de concurso público, por procedimiento abierto, número 25/1996, para la contratación del suministro de productos de limpieza para la residencia de la Tercera Edad de Badajoz, durante el ejercicio de 1996.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 243, de fecha 11 de octubre de 1995, página